

IQUIQUE, 16 de agosto del 2016.-

DECRETO EXENTO N° 1570.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° [REDACTED] y el D.F.L. N° [REDACTED] todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° [REDACTED]

b.- El Memorando N° 11147 de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Institucionales de fecha 12.08.2016, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Regularízase la aprobación del Proyecto de Extensión denominado: **Montaje y presentación obra "Margarita, El Remolino de la Pampa" del Teatro Universitario Expresión**, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

2.- Designase responsable del proyecto al Sr. Iván Vera-Pinto Soto, Director del Teatro Universitario Expresión.

3.- Los gastos que genera la ejecución del proyecto ascienden a un monto total de \$ [REDACTED] que deberá imputarse al Código de Gestión [REDACTED]

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO
A CONTROL
POSTERIOR DE
LEGALIDAD

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2016.
GSB/ECS/rcc

22 AGO 2016